

# Universidad Nacional de Salta

#### **FACULTAD DE HUMANIDADES**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Saita REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

07 DIC. 2001

RES. HCD No. 491-01

Expte.No.4.745-01

VISTO:

La Res.No. 350-87 y modificatorias, que regl<mark>amenta los concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares; y </mark>

#### CONSIDERANDO:

Que en el Art. 32 de la mencionada resolución, s<mark>e prevé la participación de veedores docentes, graduados y estud</mark>iantes, en la sustanciación de los concursos;

Que la Escuela de Letras, ha elevado la nómina de los veedores para la asignatura a concursar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 430-01, aconseja aprobar los veedores propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES En su sesión ordinaria del día 04-12-01

### RESUELVE:

ARTICULO 10.- **DESIGNAR** veedores docentes y graduados quienes se detallan a continuación en la asignatura que en cada caso se indica, según lo dispuesto por el Art. 32 de la Res. No. 350-87 y modificatorias:

## LITERATURA ARGENTINA

DOCENTE: GRADUADO: ALUMNA: PROF. OSCAR N. MONTENEGRO PROF. RAFAEL F. GUTIERREZ SRTA. FAVIA BERNACKI

ARTICULO 20.- NOTIFIQUESE a Escuela de Letras, publíquese en carteleras, docentes y alumnos designados, Departamento

Docencia. -

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ SECRETARIA

PACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH , DECANA Facultad de Humanidades - UNSA.

J.